

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASOCIACION DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A.**

En Manta, al 25 de Marzo del 2.013, a las 10:00 horas, en las oficina de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Leónidas Proaño, La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Asociación de Pesca Exportable Asopesex C.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

Ing. Hugo Oswaldo Almeida González, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Ec. Juan Carlos Almeida Quilez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 800,00, los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías,

Se instala la sesión bajo la Presidencia del Ing. Hugo Oswaldo Almeida González, actúa como secretario el Ec. Juan Carlos Almeida Quilez, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El señor Juan Carlos Almeida, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2012, no fue un año favorable para la empresa, debido a que el volumen de ventas no alcanza para cubrir los gastos administrativos y financieros, por lo tanto la pérdida registrada en este periodo fue de \$ 1.806.65

El señor Juan Carlos Almeida Quilez, Gerente General, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de una hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, así como los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.


Ec. Juan Carlos Almeida Quilez
SECRETARIO